

02/04/2025

Fiscalía de Alto Hospicio obtiene prisión preventiva de imputado que violó a la hija de su ex conviviente

Tras concretarse la orden de detención solicitada por la Fiscalía de Alto Hospicio, este martes fue formalizado un imputado de nacionalidad colombiana investigado por el delito de violación y abuso sexual en contra de la hija de su ex pareja, de 13 años de edad.

En la audiencia, el fiscal (s) Daniel Juacida informó que en al menos dos oportunidades de días y horas difíciles de precisar, cuando la niña tenía 12 años de edad y vivía en la comuna de Alto Hospicio, el imputado siendo pareja de la madre de la víctima, se aprovechó de los momentos a solas con la niña para realizarle tocaciones y violarla.

Asimismo, entre los meses de diciembre 2024 a febrero 2025, cuando la víctima ya tenía 13 años de edad y el imputado había terminado la relación con la madre, este último se contactó con la niña por redes sociales para solicitarle fotografías de carácter sexual y posteriormente lograr que se reunieran en su domicilio, lugar donde procedió a violarla nuevamente.

La Fiscalía presentó las diligencias realizadas por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones como la declaración de la madre y abuela de la víctima, además de la entrevista videograbada de la víctima, y evidencia digital de las conversaciones en redes sociales del imputado con la víctima, esto último extraído del celular incautado en el marco de la diligencia de entrada y registro al domicilio del imputado.

El tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado, fijándose un plazo de investigación de 60 días.